

## **REPORTE DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS JUNTAS DE DEFENSA DEL ARTESANO PROVINCIALES Y CANTONALES**

### **Introducción.**

Para el proceso de evaluación institucional se trabajó con las Juntas Provinciales y Cantonales, en los dos niveles que competen por la estructura institucional:

- Nivel Gobernantes.
- Nivel Sustantivo

La institucionalidad que la Junta Nacional de Defensa del Artesano, es creada por Ley en 1997, como una reivindicación de clase, del sector Artesanal, esta consideración se hace para explicar y entender mejor la estructura descentralizada y desconcentrada de la Junta Nacional del Artesano.

Es una institución que surge desde la organización social para promover la formación, capacitación, y organización gremial del sector. Entonces esto ha significado que se tenga un directorio nacional, elegido por el sector y de la misma manera se tienen directorios en el nivel provincial y cantonal, electos por los gremios y organizaciones del sector.

Esta dinámica implica que los integrantes de la institución son también representantes del sector, como un ejercicio de participación ciudadana y representación gremial.

### **Avances en el Nivel gobernante Nacional y Territorial.**

Con las consideraciones realizadas en la introducción el Nivel Gobernante a cumplido sus funciones en el marco de sus competencias en:

- Fortalecer la organización del sector artesanal, mediante reuniones con gremios artesanales para motivar la carnetización y calificación del sector.
- Relaciones Institucionales con instituciones públicas y privadas para promover el posicionamiento institucional.
- Se realizan gestiones interinstitucionales para la firma de convenios interinstitucionales.
- Reuniones con autoridades locales para la articulación en territorio y cooperación para la promoción del sector artesanal.

En Relación a la gestión institucional a Nivel Nacional se mantienen las reuniones de Directorio en para promover la gestión institucional, pese a las limitaciones presupuestarias.

### **Nivel Sustantivo.**

En el nivel sustantivo, se han mantenido los servicios de capacitación, calificación, titulación por práctica profesional, y profesionalización artesanal mediante los centros de Formación.

Es importante mencionar que con la finalidad de fortalecer el trabajo del sector artesanal se ha realizado acuerdos con los gremios artesanales para que sean ellos los promotores de la organización de los Cursos de Titulación por Práctica Profesional con el apoyo y asesoramiento de la Junta Nacional.

Como parte del proceso de autogestión en el territorio se han realizado capacitaciones: Contabilidad de Costos, Marketing, Computación Básica, Tributación y Ética Profesional; con la Universidad Estatal de Bolívar.

Este cambio ha permitido fortalecer la organización social y de los gremios y mejorar la cobertura del servicio en el territorio

Dependiendo de la Provincia la cobertura de servicios en cantidad varía sin embargo cada presidente hace su mejor esfuerzo por mantener y ampliar la cobertura de los servicios; aunque en este periodo se han mantenido por las limitaciones presupuestarias.

#### **Recomendaciones Generales.**

- Las Juntas Cantonales, recomiendan desconcentrar la impresión de carnets de calificación.
- Mejorar los niveles de coordinación y comunicación entre la Matriz y Juntas Provinciales y Cantonales.
- Mantenimiento Periódico de los equipos y suministros para el funcionamiento institucional
- Sintetizar las actividades del POA, para evitar duplicidad
- Agilización de trámites en Planta Central pues los tiempos de espera en la resolución de procesos suelen tomar un tiempo prolongado y debe hacerse un seguimiento constante por documentos que la matriz considera omitidos, o no válidos sin conocer la realidad territorial.
- Mejor comprensión por parte de Planta Central a territorio en aspectos como pago de servicios básicos, arriendos, manutención vehicular, entre otros; pues la mayor parte de las veces las disposiciones expuestas por matriz no se ajustan a la realidad de territorio y se incurren en conflictos procesales en ambas partes.
- Mayor consideración y atención en la manutención del equipo tecnológico como computadoras, impresoras y escáneres e igualmente suministros de oficina y limpieza a fin de poder brindar un mejor servicio a los artesanos.
- Mayor independencia de funciones para así poder realizar una mayor y mejor autogestión como junta provincial sin tener que depender siempre de matriz para todo tipo de trámites.
- Se recomienda el mejor manejo de la información para agilizar los trámites de los artesanos.
- Implementar una opción en el sistema SIIA para poder realizar modificaciones y llega a surgir algún error, al momento de registrar un usuario.
- Mejorar la verificación de archivos en el Sistema de Registro de la JNDA.
- Agilizar los tramites de Actas de Grado y Duplicados de Títulos.
- Que el SIIA, registre la dirección de los talleres y genere alertas si se vuelve a registrar la misma dirección.

- Que se mantenga el mismo número de registro para la actualización de datos en el sistema.
- Aumentar presupuesto para combustible y mantenimiento del vehículo institucional de la provincia del Guayas.
- Establecer mecanismos para la orientación y capacitación en el POA y los reportes con el área de planificación.

Elaborada y Presentada por: Dirección de Planificación



